

continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Industria.

Expediente: 1577/2009.

Fecha de la solicitud: 29 de mayo de 2009.

Actividad: laboratorio farmacéutico, acondicionamiento de nuevo centro de proceso de datos en edificio 50.

Emplazamiento: avenida de la Industria, número 30.

Alcobendas, a 2 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

(02/6.927/09)

ALCOBENDAS

CONTRATACIÓN

El Ayuntamiento de Alcobendas anuncia la adjudicación del siguiente contrato, la entidad adjudicadora es el Ayuntamiento de Alcobendas y la tramitación ha sido ordinaria, el procedimiento abierto y la forma concurso.

Número de expediente: 359/2009.

Objeto del contrato: obras de colocación de césped artificial y reforma de gradas en el campo de fútbol 11 del polideportivo "José Caballero" (Fondo Estatal de Inversión Local).

Publicaciones aprobación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de febrero de 2009.

Importe de licitación: 900.000 euros.

Fecha de adjudicación: 15 de abril de 2009.

Importe adjudicación: 793.788 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Adjudicataria: "Elecnor, Sociedad Anónima".

Alcobendas, a 2 de junio de 2009.—El alcalde, Ignacio García de Vinuesa.

(02/6.880/09)

ALCOBENDAS

CONTRATACIÓN

El Ayuntamiento de Alcobendas anuncia la adjudicación del siguiente contrato, la entidad adjudicadora es el Ayuntamiento de Alcobendas y la tramitación ha sido ordinaria, el procedimiento abierto y la forma concurso.

Número de expediente: 8091/2008.

Objeto del contrato: iluminación navideña 2008-2009.

Publicaciones aprobación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de agosto de 2008.

Importe de licitación: 200.000 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Fecha de adjudicación: 20 de octubre de 2008.

Importe adjudicación: 190.002,42 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Adjudicataria: "Elecnor, Sociedad Anónima".

Alcobendas, a 27 de mayo de 2009.—El alcalde, Ignacio García de Vinuesa.

(02/6.879/09)

ALCOBENDAS

OTROS ANUNCIOS

Por haber sido imposible efectuar la notificación según dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de hace público que por decreto 3992/1992, de 16 de abril, se ha incoado expediente sancionador a doña María Nieves Cruz Rodríguez, con documento nacional de identidad número 530005786-D, como progenitora del menor Christián Retana Cruz, por falta de asistencia a clase, contraviniendo así lo establecido en el artículo 98.6 de la Ley 6/1995.

En el decreto señalado se ha nombrado instructor del expediente a don Joaquín Tejeiro Trompeta, contra el que podrá promover recusación según disponen los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992.

La incoación, instrucción y resolución del presente procedimiento sancionador se sustanciará por el procedimiento simplificado, de conformidad con lo señalado en los artículos 16 y 17 del Decreto 245/2000, por lo que se concede a tal efecto a la presunta responsables un plazo de diez días para que presente las alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponga pruebas, concretando los medios de los que pretenda valerse.

Transcurrido el plazo anterior sin formular alegaciones, el presente acuerdo adquirirá carácter de propuesta de resolución de conformidad con lo señalado en el artículo 6.2.a) del Decreto 245/2000.

En Alcobendas, a 19 de mayo de 2009.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

(02/6.654/09)

ALCOBENDAS

OTROS ANUNCIOS

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios las notificaciones que se relacionan en el anexo I, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, en la nueva redacción otorgada por la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común 4/1999, de 13 de enero ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999).

Los interesados podrán formular alegaciones en el plazo de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio, así como presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes.

ANEXO I

Expediente número 475/2009. Interesada: "Andarama 97, Sociedad Limitada". Resolución: decreto del concejal-delegado de Medio Ambiente, Comercio, Industria y Empleo número 1888, de fecha 26 de febrero de 2009.

Iniciar el procedimiento para la declaración de la caducidad de la licencia de apertura concedida a "Andarama 97, Sociedad Limitada", por resolución del concejal-delegado número 2439, de fecha 15 de marzo de 2005, para el ejercicio de la actividad de bar-restaurante sita en avenida Olímpica, número 24, al haberse comprobado por el Servicio de Inspección Municipal el cese de la citada actividad.

Expediente número N-05819/2008. Interesada: "Editorial Esfinge, Sociedad Limitada". Resolución: decreto del concejal-delegado de Medio Ambiente, Comercio, Industria y Empleo número 4414, de fecha 28 de abril de 2008.

Iniciar el procedimiento para la declaración de la caducidad de la licencia de apertura concedida a "Editorial Esfinge, Sociedad Limitada", por resolución del concejal-delegado número 2616, de fecha 16 de marzo de 2001, para el ejercicio de la actividad de oficinas y almacén de editorial de revistas sita en calle Mina, número 16, al haberse comprobado por el Servicio de Inspección Municipal el cese de la citada actividad.

Expediente número 536/2009. Interesada: "Alcocamió, Sociedad Limitada". Resolución: decreto del concejal-delegado de Medio Ambiente, Comercio, Industria y Empleo número 2283, de fecha 9 de marzo de 2009.

Iniciar el procedimiento para la declaración de la caducidad de la licencia de apertura concedida a "Alcocamió, Sociedad Limitada", por resolución del concejal-delegado número 2832, de fecha 21 de marzo de 2003, para el ejercicio de la actividad de taller de reparación de vehículos sita en calle Santa Basilia, número 5, al haberse comprobado por el Servicio de Inspección Municipal el cese de la citada actividad.

Expediente número 537/2009. Interesada: "Comercial Erredue, Sociedad Anónima". Resolución: decreto del concejal-delegado de Medio Ambiente, Comercio, Industria y Empleo número 2284, de fecha 9 de marzo de 2009.

Iniciar el procedimiento para la declaración de la caducidad de la licencia de apertura concedida a "Comercial Erredue, Sociedad Anónima", por resolución del concejal-delegado número 1970, de

fecha 1 de marzo de 1989, para el ejercicio de la actividad de distribución de productos de perfumería sita en calle Valgrande, número 12, local P, al haberse comprobado por el Servicio de Inspección Municipal el cese de la citada actividad.

Expediente número 290/2009. Interesada: "Voicu Gold Company". Resolución: decreto del concejal-delegado de Medio Ambiente, Comercio, Industria y Empleo número 1196, de fecha 11 de febrero de 2009.

Iniciar el procedimiento para la declaración de la caducidad de la licencia de apertura concedida a "Voicu Gold Company" por resolución del concejal-delegado número 4266, de fecha 19 de abril de 2007, para el ejercicio de la actividad de venta al por menor de alimentos y bebidas alcohólicas sita en calle Constitución, número 95, al haberse comprobado por el Servicio de Inspección Municipal el cese de la citada actividad.

Expediente número 289/2009. Interesada: "Salvia y Menta, Sociedad Limitada". Resolución: decreto del concejal-delegado de Medio Ambiente, Comercio, Industria y Empleo número 1207, de fecha 11 de febrero de 2009.

Iniciar el procedimiento para la declaración de la caducidad de la licencia de apertura concedida a "Salvia y Menta, Sociedad Limitada", por resolución del concejal-delegado número 7843, de fecha 8 de septiembre de 1998, para el ejercicio de la actividad de venta de productos naturales con ampliación de gabinete de estética y masaje sita en calle Pintor Murillo, número 29, al haberse comprobado por el Servicio de Inspección Municipal el cese de la citada actividad.

Expediente número 295/2009. Interesado: don Juan Manuel González López. Resolución: decreto del concejal-delegado de Medio Ambiente, Comercio, Industria y Empleo número 1213, de fecha 11 de febrero de 2009.

Iniciar el procedimiento para la declaración de la caducidad de la licencia de apertura concedida a don Juan Manuel González López por resolución del concejal-delegado número 3745, de fecha 10 de abril de 2006, para el ejercicio de la actividad de sala de juegos de ordenador (ciber) y venta de frutos secos sita en calle Flor, número 5, al haberse comprobado por el Servicio de Inspección Municipal el cese de la citada actividad.

Expediente número 291/2009. Interesada: "Alimentos Dietéticos y Naturales". Resolución: decreto del concejal-delegado de Medio Ambiente, Comercio, Industria y Empleo número 1197, de fecha 11 de febrero de 2009.

Iniciar el procedimiento para la declaración de la caducidad de la licencia de apertura concedida a "Alimentos Dietéticos y Naturales", por resolución del concejal-delegado número 163, de fecha 14 de enero de 1997, para el ejercicio de la actividad de comercio al por mayor de productos alimenticios, dietéticos y perfumería sita en calle Concilio, número 7, al haberse comprobado por el Servicio de Inspección Municipal el cese de la citada actividad.

Expediente número N-07467/2008. Interesada: "O'CKork, Sociedad Anónima". Resolución: decreto del concejal-delegado de Medio Ambiente, Comercio, Industria y Empleo número 6, de fecha 5 de enero de 2009.

Iniciar el procedimiento para la declaración de la caducidad de la licencia de apertura concedida a "O'CKork, Sociedad Anónima", por resoluciones del concejal-delegado números 6195 y 7644, de fechas 24 de junio de 2004 y 26 de julio de 2004, para el ejercicio de la actividad de oficinas (comercio de corcho y afines) sita en calle Empeinado, número 4, locales A y D, al haberse comprobado por el Servicio de Inspección Municipal el cese de la citada actividad.

Alcobendas, a 25 de mayo de 2009.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

(02/6.653/09)

ARANJUEZ

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que "Aranjuez Clínica de Especialidades Dentales, Sociedad Limitada", solicita licencia de clínica odontológica en la calle Infantas, número 13, de Aranjuez, para que en el plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción de este anuncio quienes se sientan afectados

puedan presentar alegaciones en el Departamento de Servicios Técnicos Municipales, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.

Aranjuez, a 13 de mayo de 2009.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Movilidad y Vivienda, Francisco Javier Fernández del Valle.

(02/6.575/09)

ARROYOMOLINOS

CONTRATACIÓN

De conformidad con la Resolución de Junta de Gobierno Local de fecha 26 de mayo de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios denominado "Diseño gráfico, trabajos de imprenta, maquetación y distribución de la publicidad institucional de las distintas Concejalías del Ayuntamiento de Arroyomolinos".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Arroyomolinos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Contratación). Teléfono 916 899 200, fax 916 095 317.
 - c) Número de expediente: 5/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: administrativo.
 - b) Descripción del objeto: la publicidad institucional, así como de los trabajos de imprenta, diseño gráfico, maquetación y distribución de la publicidad para las distintas Concejalías del Ayuntamiento.
 - c) Duración del contrato: será de dos años, prorrogable por periodos anuales, hasta un máximo de cuatro años, incluidas las prórrogas.
 - d) Lugar de entrega: Ayuntamiento de Arroyomolinos, sito en la plaza Mayor, número 1.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Presupuesto de licitación: 107.479,20 euros anuales, sin IVA.
 - IVA (16 por 100) anual: 17.196,67 euros.
 - Total presupuesto de licitación anual, con IVA: 124.675,87 euros.
5. Garantías:
 - a) Provisional: 6.448,75 euros.
 - b) Definitiva: el 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Departamento de Contratación, de nueve a catorce horas.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28939 Arroyomolinos (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 899 200.
 - e) Fax: 916 095 317 o 916 095 340.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: el mismo plazo correspondiente para la presentación de proposiciones y documentación.
 - g) Reclamaciones contra el pliego: ocho días. En el supuesto de formalizarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, la licitación se aplazará cuando resulte necesario.
7. Requisitos específicos del contratista.—Los determinados en los pliegos:
 - a) Clasificación del contratista:
 - Grupo M, subgrupo 4, categoría A.
 - Grupo T, subgrupo 1, categoría A.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil.